



OFICINA DE SECRETARÍA
de la Cámara de Representantes

Sr. Alberto León Ayala
Secretario

*Yo, **Alberto León Ayala**, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,*

***CERTIFICO:** Que de acuerdo con nuestros archivos **Víctor García San Inocencio** con número de registro **03** está debidamente inscrita en el Registro de Cabilderos, desde el **31 de enero de 2025**, según dispone la Orden Administrativa Núm. 2021-03, Orden para el Registro de Cabilderos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

***EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, firmo la presente y hago estampar en ella el Sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy viernes, 31 de enero de 2025.*


Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes

OFICINA DE SECRETARÍA
de la Cámara de Representantes

Sr. Alberto León Ayala
Secretario

SOLICITUD PARA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN CABILDEROS

Información del Cabildero

OA2021-03

Nombre del Cabildero		Número de Cabildero
Víctor García San Inocencio		3
Tipo de Organización		Identificación
()-Corporación ()-Jurídica (X)- Individuo ()- Otros		
Nombre de la Corporación		Tipo/ Good Standing
		Número /
vmanuelgsi@gmail.com		
Celular	Teléfono Trabajo	
Área de Interés	Firma	
Legislación, prácticas y política pública		
	Clientes	
	Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico	

Certifico que la información suministrada es fiel y exacta, y la misma fue obtenida de los documentos en su expediente y/o de la persona o Corporación registrada en el Registro de Cabilderos en la Secretaría de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Elines Lois Marín

Nombre letra de molde personal autorizado Secretaría



Firma

Asistente Administrativo

Posición

Enero 31, 2021

Fecha



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

2025 JAN 31 A 11:44

(1) Nombre de la Entidad: <u>persona natural</u>		(2) Fecha: <u>8 de enero 2025</u>	
<u>Victor Garza San Inocencio</u>		Nueva Enmendada Número	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:			
(4) Dirección Física:		(5) Dirección Postal:	
(8) Fax:		(9) Correo Electrónico:	
<u>N/A</u>		<u>vmanuelgsi@gmail.com</u>	
(10) Lugar principal de negocios:			
<u>general</u>			
(11) Descripción general del negocio o actividad:			
<u>profesor, conferencista, Asesor y cabildero</u>			
(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente:			
<u>Colegio de Médicos y Cirujanos de Puerto Rico (CMCPR)</u> <u>Ave Muñoz Rivera, R.P. ; legislación, prácticas y política pública</u> <u>- CA sobre la Salud.</u>			



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:
N/A
(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:
N/A
(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:
N/A
(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.
No

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA	
Certificado emitido por el Departamento de Estado ☐ Si ☐ No	Solicitud Recibida por:
Documentos Completados ☐ Si ☐ No	Certificación expedida ☐ Si ☐ No
Comentarios:	Firma: Fecha:



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconcilables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona a y compatible con la que se desprende del referido sistema.

Firma del Cabildero

Affidavit Núm. -637-



Jurada y suscrita ante mí por Victor García San Inocencio, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de n/a.
Hoy, 21 de enero de 2025, en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario

En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.